

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES  
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS**

Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (la “Sociedad”), a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025 en simultaneo en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por videoconferencia (la “Asamblea”), a la cual asistieron la totalidad de los accionistas y el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se deja constancia que no concurrió representante alguno de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

**1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que el acta sea firmada por Armando Losón (h) como representante del accionista Holen S.A. y como Presidente, y por el accionista Armado Roberto Losón por sí, conjuntamente con el Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

**2º) Consideración del Revalúo Técnico de bienes integrantes de Propiedades, Planta y Equipo de la Sociedad en base al modelo de revaluación aprobado y efectuado al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores según la Resolución General N°622/13 (T.O. 2013).**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, (i) Aprobar el informe presentado por el Contador Público Alejandro A. Barbei que contiene la revaluación de los rubros Terrenos,

Edificios, Instalaciones y Maquinarias al 31 de diciembre de 2024; (ii) Aprobar el informe presentado por el área de la Sociedad responsable de la preparación de los Estados Financieros; y (iii) Aprobar la contabilización al 31 de diciembre de 2024 de los nuevos valores razonables de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo medidos en base al modelo de revaluación resultante del informe del valuador independiente.

**3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la documentación pertinente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, la cual incluye los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario.

**4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

**5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar: (i) la renuncia de honorarios efectuada por los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; y (ii) la distribución de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por su gestión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 1.071.600 (pesos un millón setenta y un mil seiscientos) al Sr. Marcelo Pablo Lerner; (ii) la suma de \$ 1.071.600 (pesos un millón setenta y un mil seiscientos) al Sr. Enrique Omar Rucq; y (iii) la suma de \$ 1.071.600 (pesos un millón setenta y un mil seiscientos) al Sr. Francisco Landó.

**6°) Destino del Resultado del Ejercicio.**

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, aprobar el destino del resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

**7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.**

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, después de advertir que se incluyó este punto del orden del día por error, desistir del tratamiento de este asunto.

**8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 y determinación de su retribución.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad: (i) designar durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbaflina, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L; y (ii) postergar la aprobación de la retribución al auditor externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2025 a diciembre de 2025 hasta la próxima asamblea anual de accionistas.

**9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad autorizar a las siguientes personas: María Verónica Martínez Castro, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshay, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Valentín Parisi y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

---

Guillermo G. Brun  
Responsable de Relaciones con el Mercado